



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 9 de marzo de 2023  
**P.I.E. N° 455/2022-2023**



Señor:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Zoya Zamora Arce, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través de la Directora de la Aduana Nacional: “1. Informe a detalle los operativos realizados por la Aduana Nacional durante la gestión 2022, detallando los lugares y fecha que fueron realizados dichos operativos, tipo de mercadería incautada en cada lugar y su valor económico total y desglosada por operativo. --- 2. Informe a detalle la recaudación nacional y desglosada por departamento de la Aduana Nacional durante la gestión 2022, haciendo referencia a la fuente de los ingresos. --- 3. Informe a detalle los posibles o los establecidos pasos ilegales y las medidas tomadas para evitar el contrabando en esos lugares durante la gestión 2022, así también las medidas a tomar durante la gestión 2023. --- 4. Informe a detalle durante la gestión 2022 la cantidad y tipo de mercadería decomisada, su valor económico y el lugar donde se incautaron; de igual manera señale el destino de todos los stocks de bienes confiscados. --- 5. Informe a detalle cuál es la estimación total de toda la mercadería que ingresa ilegalmente al país. --- 6. Informe de manera detallada, la atención, investigación y seguimiento a denuncias por contrabando desglosado por departamento, el tipo de mercadería incautada y su valor económico, asimismo señale cómo procedieron con los bienes decomisados, durante la gestión 2022. --- 7. Informe a detalle, respecto a los resultados de control de divisas en los aeropuertos internacionales y los comisos efectuados, durante la gestión 2022.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

  
Sen. Andronico Rodriguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**  
**Sen. Roberto Padilla Bedoya**  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**





ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, **29 MAR. 2023**  
MEFP/VPT/DGAAIDC/UAD/N° 092/2023

0868

Señor

Luis Alberto Arce Catacora

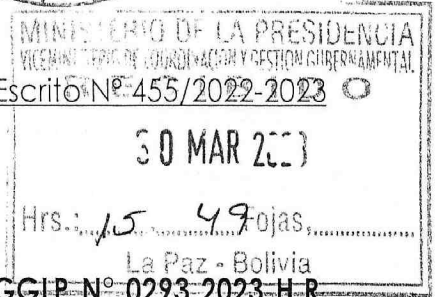
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.-



Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 455/2022-2023

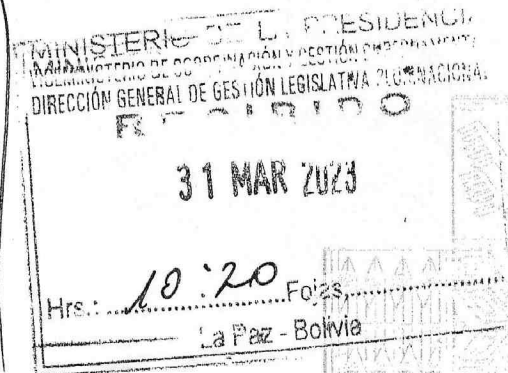
De mi mayor consideración:



Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP N° 0293-2023-H.R. 09749**, de 23 de marzo de 2023, tengo a bien comunicar a usted que las preguntas de la Petición de Informe Escrito – PIE N° 455/2022-2023 de fecha 09 de marzo de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional; fueron absueltas mediante nota CITE: MEFP/VPT/DGAAA/UAD/N° 085/2023, copia adjunta a la presente.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.

Marcelo Montenegro Gomez Garcia  
MINISTRO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 1-2534-R  
MAMG/JCMC/RCA/LTQ/Anahi Condorez.  
R.: 23/03/2023  
C.: Lo citado Fjs. 1  
E.: Archivo.

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, 20 MAR. 2023  
MEFP/VPT/DGAAA/UAD/N° 085/2023

0768



Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

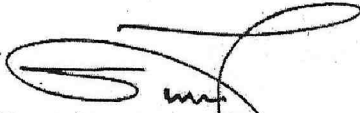
Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 352/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP N° 0252 2023 H.R. 07987**, de 10 de marzo de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 352/2022-2023 de fecha 01 de marzo de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Al respecto, se adjunta una copia legalizada de la nota AN/GNJ/N/40/2023, presentada por la Aduana Nacional (AN), mediante la cual se da respuesta a la citada petición.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.

  
Marcelo Montenegro Gómez García  
MINISTRO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS PÚBLICAS

H.R.: 1-2167-R  
MAMG/JCMC/RCA/LTQ/Anahi Condorenz.  
F.R.: 13/03/2023  
Adj.: Lo citado Fjs. 3  
C.c.: Archivo.



2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES